



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**“Vejación del menor en las fiscalías provinciales de San Juan de  
Lurigancho, periodo 2017”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ABOGADA**

**AUTORA:**

Maite Sheila Guerra Zapata

**ASESORA:**

Mg. Lutgarda Palomino Gonzales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Derecho Penal

**LIMA – PERÚ**

**2018**

## **PÁGINAS PRELIMINARES**

Acta de Aprobación de la tesis

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS</b>	Código	107 PE Tesis
		Versión	1
		Fecha	2020/09/10
		Página	1 de 1

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don  
 (a) Araya Lopez Marco Ancha  
 cuyo título es: Mejoría del nivel en las funciones gerenciales de una empresa  
de la ciudad de Trujillo, 2019




Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por  
 el estudiante, otorgándole el calificativo de: 15 (número)  
Distinto (letras).

Trujillo (o Filial) S.S.L. 10 de 09 del 2019

.....  
 PRESIDENTE  
Juan M. Viqueles

.....  
 SECRETARIO  
José Roberto Barrera

.....  
 Voto  
Luzmila Valomino Gonzales

 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN UCV	Dirección de Investigación	Revisó	 Responsable del SGC	 VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN UCV	Vicario de Investigación

### Dedicatoria

A mis padres, por su ejemplo de sacrificio, apoyo y honestidad, a mis hermanos por su paciencia, por su solidaridad e incondicional apoyo, quienes son las personas que me ayudaron a concluir mi carrera profesional.

### Agradecimiento

A Dios, por permitirme la vida y la salud de todos los días, a la Mg. Lutgarda Palomino Gonzales por sus sabias enseñanzas, por la asesoría y paciencia durante todo el ciclo, quien fue esencial para elaborar, desarrollar y concluir con la presente investigación.

## Declaración de Autenticidad

Yo, Maite Sheila Guerra Zapata con DNI N° 70820600, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 11 de Julio de 2018



---

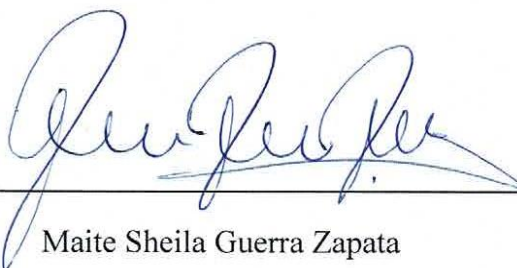
Maite Sheila Guerra Zapata

## Presentación

Señores miembros del jurado:

Rigiéndome al reglamento de grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, me presento ante ustedes para presentar la Tesis titulada **“Vejación del menor en las Fiscalías Provinciales de San Juan de Lurigancho, periodo 2017”**, y comprende los capítulos de Introducción, metodología, resultados, conclusiones y recomendaciones. El objetivo de la referida tesis es identificar a que se debe el incremento de maltrato en los menores en las fiscalía provinciales de San Juan de Lurigancho, periodo 2017, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el Título Profesional de Licenciada en Derecho.

Atte. Maite Sheila Guerra Zapata



Maite Sheila Guerra Zapata

## Índice

<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b> .....	ii
Acta de Aprobación de la tesis .....	iii
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento .....	v
Declaración de Autenticidad .....	vi
Presentación .....	vii
Índice .....	viii
Resumen.....	xi
Abstract .....	xii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	13
1.1. Realidad Problemática .....	14
1.2. Trabajos Previos.....	16
1.3. Teorías Relacionadas al Tema .....	17
1.4. Formulación del Problema .....	20
1.5. Justificación del estudio.....	20
1.6. Hipótesis .....	22
1.7. Objetivo .....	22
<b>II. MÉTODO</b> .....	24
2.1. Diseño de Investigación .....	25
2.2. Variables y Operacionalización.....	26
2.3. Población y muestra .....	28
2.4. Técnicas de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	30
2.5. Método de Análisis de Datos:.....	33
2.6. Aspectos Éticos: .....	33
<b>III. RESULTADOS</b> .....	34
3.1. Estadística Descriptiva .....	35
3.1.1. Descripción de los resultados de la dimensión 1: Violencia Física.....	36
3.1.2. Descripción de los resultados de la dimensión 2: Violencia Psicológica .....	38
3.1.3. Descripción de los resultados de la dimensión 3: Abuso Sexual .....	39



3.1.4. Descripción de los resultados de la dimensión 4: Abandono y Negligencia .....	41
<b>V. CONCLUSIONES</b> .....	47
<b>VI. RECOMENDACIONES</b> .....	50
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	52
<b>ANEXOS</b> .....	56
Anexo 1: Instrumento .....	57
Anexo 2: Matriz de Consistencia.....	60
Anexo 3: Validación de los instrumentos.....	61
Anexo 4: Fiabilidad.....	71
Anexo 5: Evaluación de similitud del instrumento con Turnitin .....	73
Anexo 6: Resultado de Turnitin.....	74
Anexo 7: Autorización de publicación de tesis.....	75

### INDICE DE TABLA

Tabla 1: Operacionalización.....	27
Tabla 2: Distribución de la población.....	28
Tabla 3: Resultado de la valoración de los expertos.....	31
Tabla 4: Relación de expertos.....	31
Tabla 5: Validez de contenido por indicador.....	32
Tabla 6: Resultado de análisis de confiabilidad.....	32
Tabla 7: Rangos de los coeficientes de confiabilidad.....	33
Tabla 8: Frecuencia de la variable Vejación del menor.....	34
Tabla 9: Frecuencia de la dimensión Violencia Física.....	35
Tabla 10: Frecuencia de la dimensión Violencia Psicológica.....	37
Tabla 11: Frecuencia de la dimensión Abuso Sexual.....	38
Tabla 12: Frecuencia de la dimensión Abandono y desistimiento.....	41

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: gráfico de barras de la variable .....	36
Gráfico 2: gráfico de barras de la Dimensión 1 .....	38
Gráfico 3: gráfico de barras de la dimensión 2 .....	39
Gráfico 4: gráfico de barras de la dimensión 3 .....	41
Gráfico 5: gráfico de barras de la dimensión 4 .....	42

## Resumen

El presente trabajo de investigación titulada el Maltrato Infantil en las Fiscalías Provinciales de San Juan de Lurigancho, desarrollada en enfoque cuantitativa tuvo como objetivo principal, Describir a que se debe el incremento de vejación del menor en las Fiscalías Provinciales de San Juan de Lurigancho, periodo 2017. La muestra estudiada fueron 40 fiscales provinciales del distrito fiscal de San Juan de Lurigancho. El instrumento que se utilizo fue el cuestionario de preguntas, que consta de 20 preguntas, clasificados en 4 dimensiones: Violencia física, daño psicológico, abuso sexual y abandono. La validación del instrumento utilizado en la presente investigación se realizó a través de juicio de expertos, en materia de fondo como de forma, la confiabilidad se realizó por medio de métodos estadísticos, a través del programa SPSS, usándose específicamente el procedimiento de Alfa de Cronbach para determinar la confiabilidad del instrumento. Cuyo resultado general en un 67,5% se describió que el incremento de violencia Infantil en las Fiscalías Provinciales de San Juan de Lurigancho se debe a los factores sociales mencionados en el cuestionario como; la pobreza, falta de comprensión, padres alcohólicos y drogadictos,

**Palabras Clave:** maltrato infantil, violencia física, violencia psicológica, abuso sexual y abandono.

### **Abstract**

The present research work titled Child Mistreatment in the Provincial Prosecutors of San Juan de Lurigancho, developed in a quantitative approach had as its main objective, Describe to which the increase of child abuse is due in the Provincial Prosecutors of San Juan de Lurigancho, period 2017. The sample studied was 40 provincial prosecutors of the fiscal district of San Juan de Lurigancho. The instrument that was used was the questionnaire of questions, which consists of 20 questions, classified into 4 dimensions: Physical violence, psychological damage, sexual abuse and abandonment. The validation of the instrument used in the present investigation was made through expert judgment, in terms of substance and form, reliability was made through statistical methods, through the SPSS program, using specifically the Cronbach's Alpha procedure. To determine the reliability of the instrument. Whose overall result in 67.5% was described that the increase in child violence in the Provincial Prosecutors of San Juan de Lurigancho is due to the social factors mentioned in the questionnaire such as; poverty, lack of understanding, alcoholic parents and drug addicts,

**Keywords:** child abuse, physical violence, psychological violence, sexual abuse and abandonment.

## **I. INTRODUCCIÓN**

## 1.1. Realidad Problemática

En el mundo la magnitud del daño a los infantes según los estudios internacionales revelan que la cuarta parte de todos los adultos declararon haber sufrido daño físico cuando eran niños, donde 1 de cada 5 damas y 1 de cada 13 varones expresan haber sufrido violencia sexual en su niñez, además declaran que mucho de ellos fueron dañados psicológicamente y desamparados, por otro lado se calcula que a nivel mundial cada año 41000 niños menores de 15 años mueren por homicidio, esta cifra indica la seria magnitud del problema debido a la gran proporción de daño infantil atribuidas a quemaduras, caídas, ahogamientos y otras causas.

En España, la magnitud del problema de los malos tratos infantiles es mayor a los de otros países donde se descubrió que en el ámbito social un total de 13.818 infantes están sufriendo malos tratos, la estadística del Registro Unificado de casos de sospecha de maltrato infantil (RUMI) detectaron que en el ámbito familiar hubo 37 víctimas de maltrato infantil, estos casos detectados se categorizan como leves o moderados, pero otros han sido graves. Del total se manifestó que el 51% de los abusos son negligentes por parte de los adultos responsables, el 26% fueron maltratados psicológicamente, un 19% fueron agredidos físicamente y el 4% fueron abusados sexualmente.

En Colombia, diariamente un porcentaje de 45 casos de infantes son llevados a cabo en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a causa de daños, donde 3 de cada 4 procesos adquiridos son ocasionados dentro del entorno familiar sin tener limitaciones a la agresión física tal como lo define su Código de la infancia y la adolescencia – Ley 1298 del 2006, cuya conducta tipificada en todas las formas de daños sea castigo, menoscabo sea físico y psicológico, así como el abandono y la negligencia sobre los infantes son considerados delitos. Desde enero del 2012 hasta enero del 2013 se ingresaron 16.457 procesos por maltrato, siendo un 51.5% niños y 48.5% niñas.

En el Perú, de acuerdo a los resultados de la encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales en el año 2015 que fue ejecutada por el Instituto Nacional de Estadística e

Informática, indica que el 41,5% de niños y niñas fueron dañados emocionalmente y físicamente durante los últimos 12 meses, así mismo el 32,8% fueron violentados psicológicamente y el 26,7% fueron dañados físicamente, además el 18,0% de menores indicaron de haber sido víctimas de vejación psicológica y física, por otro lado 4 de cada 10 presentaron moretones en su cuerpo, 8 de cada 10 infantes han sufrido violencia física y psicológica en su hogar durante los últimos 12 meses y 1 de cada 10 tiene cicatrices debido al daño físico.

En nuestro distrito de San Juan de Lurigancho, el maltrato infantil es realizado por parte de los miembros del entorno familiar, escolar y social, y muchos de los maltratos se presentan de diferentes formas, de las cuales van desde gritos, palabras soeces, abusos sexuales, cuyo problema involucra a todos los miembros de la comunidad y al Estado, en los 22 Centros Emergencia Mujer (CEM) en el año 2014 se registraron 3.800 procesos de maltrato psicológica, física y sexual, donde se concentraron mayor parte en tres distritos: Villa María del Triunfo con 332 casos, Villa el Salvador con 325 y San Juan de Lurigancho se presentó 315 casos.

## 1.2. Trabajos Previos

En la presente investigación se ha tomado en consideración los trabajos relacionados al tema, donde abarca un estudio sobre el maltrato a los infantes la cual nos ayudará a detallar y explicar el concepto de la presente investigación.

### **Ámbito Internacional:**

López (2014), en su tesis de posgrado “tipos de Maltrato Infantil y abuso en los infantes tratados en el centro de atención psicosocial de la asociación nacional contra el maltrato infantil – CONACMI – durante los años 2009, 2010 y 2011”. Universidad Rafael Landívar de Guatemala. Cuya investigación tuvo como objetivos clasificar la violencia que sufren los niños, niñas y adolescentes como son violencia física, psicológica, sexual y abandono y negligencia, además de establecer las diferentes formas de maltrato, identificar las características del abusador y por último proponer estrategias para la protección integral de los niños.

Lucero (2012), “causas y efectos de vejación infantil en la provincia de Cotopaxi”, Tesis para obtener el título profesional de Abogado, en la Universidad Técnica de Cotopaxi de Ecuador; investigación que tiene como objetivo determinar cuáles son las causas y efectos del maltrato infantil. Estudio en el cual concluye que los menores que son susceptible a ser violentados son aquellas hijos que tienen padres que se caracterizan por ser inflexibles, les falta control de sí mismos, que tienen baja autoestima y depresivos, y aquellos padres que consumen alcohol y otras sustancias proactivas, los embarazos no deseados, además las historias de vida de los padres marcadas por daño en su infancia.

González (2013), “factores asociados al abuso sexual infantil en Duitama”, Tesis para obtener título profesional de Psicología, en la Universidad Nacional abierta y a distancia de Colombia. Cuya investigación tiene como objetivos general identificar los factores asociados al abuso sexual infantil en la ciudad de Duitama, por otro lado tuvo como objetivos específicos identificar los factores que presentan las víctimas en la Municipalidad de Duitama. Estudio en el cual concluye que el factor asociado al



abuso sexual se presenta el factor socioeconómico, la falta de comunicación entre los miembros y falta de criterios de crianza en la localidad.

### **Nacional**

Nacarino (2015), en su tesis “causas que generan el maltrato infantil en los niños usuarios del área de la defensoría municipal del niño, niña y adolescente de la Municipalidad distrital de Guadalupe, Provincia de Pacasmayo, 2015”. Universidad Nacional de Trujillo, para obtener el título profesional de licenciada en trabajo social. Su investigación tuvo como objetivo general analizar las diferentes causas que provocan que los menores usuarios del área de la Defensoría del niño, niña y adolescente en la Municipalidad Distrital de Guadalupe sean víctimas de maltrato infantil, cuya conclusión general menciona que se analizó que el 32,5% de los menores atendidos en la DEMUNA tienen madres con edades entre 15 a 22 años, reflejando que se trata de madres jóvenes que viven un clima violento que afecta la salud mental de ellas y sus hijos.

### **Ámbito Local**

Peña (2017), en su tesis “Nivel de maltrato infantil intrafamiliar en niños de 5to y 6to de primaria en una institución educativa. Cercado de Lima, 2016”. Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, para obtener el Título profesional de Abogado. Su investigación tuvo como objetivo determinar el grado de vejación intrafamiliar en los infantes de 5to y 6to grado de primaria de la institución educativa No. 1001 José Jiménez Borja Cercado de Lima 2016, además identificar el grado de vejación física físico en los niños de 5to y 6to grado de primaria, de este mismo modo identificar el grado de daño psicológica en los niños de 5to y 6to grado de primaria y finalmente se identificó el grado de abuso sexual en los niños de 5to y 6to grado de primaria.

### **1.3. Teorías Relacionadas al Tema**

La organización mundial de la Salud (2016), precisa que la violencia en los menores son abusos que causan perjuicios a la salud, proceso o dignidad del niño, poniendo

en riesgo la vida, que ocurre a nivel mundial siendo así un problema grave que perdura en el tiempo. (p. 3)

La constitución Política del Perú (2014), menciona que la vulneración de los derechos de los humanos se identifica como maltrato infantil que son malos tratos a los menores, que se basan en la falta de apoyo a sus necesidades y derechos de los niños. (p. 10)

La familia es un lugar donde se defiende las agresiones, se encarga de velar las necesidades biológicas y físicas, siendo así una escuela de formación compartiendo amor, valores, costumbres, compañía y protección (Peralta, 2008, p. 52).

La familia es un grupo de personas que tienen lazos de consanguinidad, siendo un elemento natural y fundamental, cuyo lazo importante es el vínculo de afinidad reconocido socialmente, como el matrimonio (Valdés, 2007, p. 18-19).

Actualmente existe varios tipos de familia, tal como: la familia nuclear, que está conformada por los padres e hijos; conocido como círculo familiar, por otro lado la familia extensa está constituida por la familiar nuclear, los abuelos, tíos, primos y otro pariente, sean consanguíneos o afines, por otra parte la familia monoparental, está conformada por el hijo o hijos que viven con uno de los padres y otros tipos de familia compuesto únicamente por hermanos, amigos, en el que viven juntos en un mismo espacio sea por un tiempo considerable (UNICEF, 2003, p. 48-54).

El vejación en los menores es aquella acción violenta o negligencia realizada en contra de un niño, niña o adolescentes, sea física, psicológica, sexual y abandono privando su derecho a la libertad y sus demás derechos constitucionales (Escalante y Uribe, s.f., p. 49).

El violencia en los menores se define como aquella acción u omisión que vulnere los derechos de los niños y adolescentes, ocasionados por sus padres o cuidadores afectando la posibilidad de que disfruten de una buena salud y desarrollo (Organización Mundial de la Salud, 2009, p. 7).

El daño en los menores se puede clasificar de diferentes maneras: el maltrato física es aquel acto no accidental provocando daño corporal, por otro lado el daño emocional es aquella hostilidad verbal que se manifiesta en forma de insultos, desprecio por parte del entorno familiar (Pincever y Miculitky, 2008, p. 26-27).

Vejación en los niños se clasifica en maltrato físico, daño psicológico y emocional, el abuso sexual, abandono y negligencia, donde se vulneran los derechos de los niños y adolescentes (Alonso, Beltran y Bilbao, 2008, p.10).

El daño físico es toda acción y omisión que genera una lesión sancionable, generándole daños físicos y enfermedades a consecuencia de los golpes que se dan en el contexto del castigo, corrección y disciplina (Bardales y Huallpa, 2006, p. 11).

El daño psicológico es aquella que se ejerce por medio de insultos, indiferencia, manipulación, intimidación, desvalorización, humillaciones y exclusión de poder decidir (Umpire, 2006, p. 118).

La violencia sexual es aquel acto sexual, así como las insinuaciones y utilizar a los infantes para gratificación sexual del adulto sin el consentimiento o por medio de la coacción, también es acto sexual cuando un menor está expuesto a mostrar sus genitales, cuyas conductas se originan en mayoría de veces en el hogar. (Guerrero, 2006, p. 28-29).

El abandono o negligencia es entendida como una falta intencional de los padres o tutores de poder satisfacer necesidades básicas y salvaguardar a un niño, así como el de no prestarle atención médica inmediata, echarle de la casa, el de no darle educación y no darle de comer (Lago, 2013, p. 31)

La salud es aquel estado de una persona donde desarrolla sus funciones, ya sea el ejercicio de un órgano o aparato, en nuestro país a nivel constitucional se ha reconocido como el derecho al libre desarrollo y bienestar de las personas, ya que son derechos constitucionales que protegen la integridad física (García, 1997, p. 97).

Lesiones graves se presenta cuando un agente produce un perjuicio grave en la integridad corporal y la salud de una persona, además son resultados de un rastro material en el cuerpo a consecuencia del maltrato alterando su función en la salud de la víctima (Bramont, 1990, p. 37).

Las lesiones leves es aquella acción de una persona que causa daño a la integridad física y la salud de un tercero que requiere una asistencia médica o descanso de once a veintinueve días, creando (Salinas, 2015, p. 263).

#### **1.4. Formulación del Problema**

##### **Problema General**

¿A qué se debe el incremento de vejación del menor en las fiscalías provinciales de San Juan de Lurigancho, periodo 2017?

##### **Problemas Específicos**

¿A qué se debe el incremento del daño físico en los niños en las fiscalías provinciales de San Juan de Lurigancho, periodo 2017?

¿A qué se debe el incremento del daño psicológico en los niños en las fiscalías provinciales de San Juan de Lurigancho, periodo 2017?

¿A qué se debe el incremento del daño sexual en los niños en las fiscalías provinciales de San Juan de Lurigancho, periodo 2017?

¿A qué se debe el incremento del abandono y la negligencia en los niños en las fiscalías provinciales de San Juan de Lurigancho, periodo 2017?

#### **1.5. Justificación del estudio**

##### **Justificación Teórica**

En esta investigación se justifica teóricamente teniendo como referencia a diversos autores que definen el Maltrato a los menores de la cual tenemos a La Organización Mundial de la Salud (2012), que mencionó que en nuestro país existe mucha vulneración de los derechos universales de los niños, niñas y adolescentes, que están protegidas no solo en normas internas sino internacionales este problema en la actualidad se está dando mucho que hablar, ya que se refleja su tipología dentro del entorno familiar, escolar y social.

### **Justificación Práctica**

El presente trabajo de investigación fue elegido con la finalidad describir a que se debe el incremento del daño infantil en nuestro distrito de San Juan de Lurigancho, donde los niños, niñas y adolescentes salen afectados debido a que se les vulnera su derecho fundamental y estos no son escuchados y es por ello que se quiere formalizar soluciones y reducir el alto índice de violencia infantil que se viene dando a nivel nacional e internacional, además haya iniciativa del estado para solucionar esta problemática, ya que será beneficioso para todos.

Este trabajo tendrá como aporte dar a conocer los principales factores sociales que conllevan al incremento de daño en menores en nuestro distrito, tanto físico. Psicológico, sexual y abandono, lo cual beneficio que conlleva será el tener conocimiento de estas causas como son: el alcoholismo, drogadicción, falta de comprensión y otros.

Esta investigación será relevante para la sociedad debido a que al revelar las causas que conllevan al incremento de Violencia infantil en nuestro distrito de San Juan de Lurigancho podremos evitar para disminuir esta problemática tan relevante a nivel nacional e internacional.

Esta investigación se realizó porque en la actualidad las personas no tienen conocimiento acerca de sus derechos y las formas en que se presenta el maltrato infantil en nuestro país, lo que se espera con este trabajo es que los resultados puedan ayudar a las personas a conocer las causas que conllevan al daño a los

menores y de este modo podríamos solucionarlos y evitar este problema, dando charlas a los padres y menores de conocer sus derechos.

### **Justificación Social**

La trascendencia para la sociedad, es de dar información y aportar mayores conocimientos, ya que en nuestro país existe vejación infantil, escondidas de modos diferentes, eso se debe a la diversidad de cultura o el modo de educar a los hijos, con este trabajo se dará a identificar el incremento del daño en el menor en nuestro distrito.

### **Justificación Metodológica**

Esta investigación es de enfoque cuantitativa, el cual se desarrollará analizando los datos de la encuesta que se va a realizar a los fiscales provinciales de San Juan de Lurigancho, así mismo se medirá la confiabilidad del trabajo de investigación con el programa SPSS versión 24, además realizaremos esta investigación porque la necesidad de identificar el incremento de vejación en los menores en las fiscalías provinciales de san juan de Lurigancho e identificar a que se debe el incremento del daño físico, psicológico, sexual, abandono y negligencia en los menores en la fiscalías provinciales.

#### **1.6. Hipótesis**

La presente investigación es de nivel descriptivo por lo que no es necesaria la hipótesis. Hernández, Fernández y Baptista (2016) señalan que, en las investigaciones cuantitativas no siempre se plantean hipótesis ya que dependerá de un factor esencial como “el alcance inicial de estudio” y en las investigaciones descriptivas dependerá si se pronostica un hecho o un dato, el cual no sucede en la presente investigación.

#### **1.7. Objetivo**

##### **Objetivo General**

Describir a que se debe el incremento de vejación del menor en las fiscalías provinciales de san juan de Lurigancho, periodo 2017.

### **Objetivos Específicos**

Identificar a que se debe el incremento del daño físico en los menores en las fiscalías provinciales de San juan de Lurigancho, periodo 2017.

Identificar a que se debe el incremento del daño psicológico en los menores en las fiscalías provinciales de san juan de Lurigancho, periodo 2017.

Identificar a que se debe el incremento del abuso sexual en los menores en las fiscalías provinciales de san juan de Lurigancho, periodo 2017.

Identificar a que se debe el incremento del abandono y la negligencia en los menores en las fiscalías provinciales de san juan de Lurigancho, periodo 2017

## II. MÉTODO



## **2.1. Diseño de Investigación**

### **Diseño: No experimental de corte transversal**

En la presente investigación se aplicó el diseño no experimental porque Hernández, Fernández y Baptista (2014), manifestaron que la investigación no experimental no será alterada ni manipulada pues el tratamiento que se le da es una problemática ya existente, que ya sucedió y lo que se realizará es un análisis sin cambiar las variables (p. 152).

Hernández, Fernández y Baptista (2014), mencionaron que el diseño transversal se centra en analizar las variables en un momento determinado y recolectando datos en un solo momento y único, teniendo propósitos de describir las variables, además el diseño transaccional descriptivo es aquel que se emplea para dar a conocer, analizar las características, rasgos en un determinado tiempo (p. 154-155).

### **Tipo: Básica**

Carrasco (2013) señala que, la investigación básica solo estudia el fenómeno mediante teorías pues sólo pretende obtener y profundizar conocimientos ya existentes (p. 43).

### **Alcance: Descriptivo**

La investigación descriptiva tiene como fin señalar las características de la problemática, sus cualidades y hechos primordiales que son objeto de estudio.

Carrasco (2013) definió que, el nivel es aquel estudio que tiene por finalidad explicar las diferentes cualidades y diferencias internas tanto externas, señalando los atributos primordiales de los acontecimientos y fenómenos de una situación, en un determinado tiempo (p. 41-42).

### **Enfoque: Cuantitativa**

La Metodología Cuantitativa es aquella que admite investigar los datos de forma numérica, principalmente en el campo de la Estadística.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) mencionaron que la investigación de enfoque cuantitativo se mide las variables en un preciso contexto; se analizarán las medidas obtenidas utilizando métodos estadísticos (p. 4-5).

### **Método: Deductivo**

El método que se utilizara es de forma deductivo porque parte de lo particular.

Bernal (2016) señaló que, el método deductivo es un método que toma en cuenta conclusiones generales para explicaciones de temas particulares. Dicho Método parte de análisis de postulados, temas, leyes de aplicación universal y validez utilizadas para soluciones o hechos específicos.

## **2.2. Variables y Operacionalización**

### **Variable**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), indicaron que la variable es un elemento que cambia pero a pesar de las variaciones son capaces de medir y ser observadas (p. 105).

### **Operacionalización**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), mencionaron que es la separación de la variable en sub elementos que van hacer llamados indicadores que pueden ser verificables y medibles en ítems (p. 211).

Carrasco (2008), manifestó que es un proceso metodológico que constituye una deducción de las variables que forme parte de la problemática, ya que parte de lo general a lo particular (p. 226).

Tabla 1: *Operacionalización de las variables*

Operacionalización de las variables						
Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Ítems
Vejación del menor	El Observatorio infancia (2006), definió al maltrato como una práctica compleja realizado por una persona, además es aquella acción y omisión que priva los derechos de los infantes (p. 13-14).	Instrumento: Cuestionario de preguntas Técnica: Encuesta Escalamiento de Likert El conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala.	Daño Físico	Enfermedades mentales	(5) Totalmente de acuerdo, (4) de acuerdo, (3) ni de acuerdo ni en desacuerdo, (2) en desacuerdo y (1) totalmente en desacuerdo	1
				Baja autoestima		2
				Hijos no deseados		3
				Drogadicción		4
				alcoholismo		5
			Daño Psicológico	depresión		6
				Insultos		7
				Gritos		8
				Aislar		9
				Controlar		10
			Violencia sexual	Humillar		11
				Amenazar		12
				manosear		13
				obligar		14
				forcejear		15
			Abandono o negligencia	ridiculiza		16
				Falta de empleo		17
				pobreza		18
				Falta de criterio de los padres		19
				Padres menores de edad		20

Fuente: Elaboración propia

## 2.3. Población y muestra

### Población

Hernández, Fernández y Baptista (2014), explicaron que la población es observada como un grupo de elementos que permiten generalizar los resultados (p. 174).

Para realizar el presente investigación, la población estará conformada por 40 fiscales provinciales y adjunto del distrito Fiscal de San Juan de Lurigancho. La cual se encuentra respaldada por la página oficial del Ministerio Público.

### Unidad de análisis

Cada Fiscal Provincial y adjunto de las Fiscalías Provinciales de San Juan de Lurigancho

Tabla 2: *Distribución de la población de las nueve fiscalías Provinciales de San Juan de Lurigancho.*

Nº	Fiscalías	Nº fiscales
01	Fiscales Provinciales	9
02	Fiscales Adjuntos Provinciales	31
	Total	40

*Fuente:* Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 2, se presenta la población en estratos, los datos fueron tomados del Distrito Fiscal de San Juan de Lurigancho.

### Criterios de inclusión y exclusión

#### Criterio de inclusión

- Personas mayores de edad
- Fiscales suscritos al Distrito Fiscal de San Juan de Lurigancho

- Fiscales provinciales y fiscales provinciales mixtos de San Juan de Lurigancho
- Fiscales adjuntos provinciales de San Juan de Lurigancho

### **Criterio de exclusión**

- Personas menores de edad
- Fiscales suscritos a otros distritos fiscales que no sea San Juan de Lurigancho
- Asistentes adjuntos de las fiscalías provinciales de San Juan de Lurigancho
- Asistentes administrativos de las fiscalías provinciales

### **Muestra:**

Hernández, Fernández y Baptista (2014), señaló que la muestra es parte una parte seleccionada de la población. En pocas situaciones es posible medir la población, por lo que se escoge una muestra, la misma que demuestra un reflejo de toda la población. (p. 175-176).

Para nuestra investigación, la muestra será no probabilístico.

### **Muestra no Probabilística**

Hernández, Fernández y Baptista (2016) indican que, la muestra no probabilística para elegir los elementos que la conforman no depende de la probabilidad, sino se determinará por las causas que guarden relación con las características propios de la investigación o la pretensión del investigador (p. 176).

El presente trabajo de investigación, al realizarse con un procedimiento no probabilístico, por lo que no se necesitará basarse en fórmulas.

Motivo por el cual, se tomara como muestra a los fiscales provinciales y adjuntos del distrito Fiscal de San Juan de Lurigancho, y siendo la muestra no probabilística, se considerará a 40 Fiscales Provinciales y adjuntos de San Juan de Lurigancho.

### **Muestreo no probabilístico por conveniencia**

En la presente investigación se utilizará el muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que según Vilca (2012), indicó que el muestreo por conveniencia es uno de los tipos de muestra para el cual se necesita tener previo conocimiento sobre los elementos muestrales, pues este es subjetivo, ya que es realizado por conveniencia o criterio del investigador (p. 125-126).

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **Técnica:**

Carrasco (2005), señaló que es un grupo de reglas y operaciones que tiene por finalidad recolectar datos importantes que puedan determinar el análisis de forma eficaz las variables y lograr que se cumplan los objetivos (p.275).

### **Encuesta**

La técnica utilizada en esta investigación es la encuesta, la cual es entendida por Carrasco (2013), como una técnica que podrá recolectar datos mediante preguntas formuladas para tener resultados para la investigación, ya que es útil, sencillo y objetivo que se pueden realizar mediante cuestionarios escritos o encuesta (p. 314).

### **Instrumento: Cuestionario**

Con respecto al instrumento que se utilizara es el cuestionario.

Hernández, Fernández y Baptista (2014), explicaron que el cuestionario es aquel instrumento que permite la recolección de datos, a través de sus preguntas que permita dar respuestas, ya que es una herramienta de registro de opiniones que verificar las hipótesis (p. 217).

Se utilizara una lista de 20 interrogantes escritas que se entregaran a los Fiscales Provinciales de San Juan de Lurigancho, a fin de que contesten. Este listado se denomina cuestionario de Vejación del menor teniendo como opciones de respuesta las siguientes: (1) totalmente en desacuerdo, (2) en desacuerdo, (3) ni en acuerdo ni en desacuerdo, (4) de acuerdo y (5) totalmente de acuerdo.

### Validación del instrumento

Carrasco (2013), definió como aquella evaluación que consiste en tomar en cuenta la opinión de expertos calificados en el tema, que verifiquen la coherencia, veracidad, secuencia y dominio de los contenidos como las variables, indicadores e índices y de lo que se pueda medir (p. 337).

Es por ello que en la presente investigación, el instrumento será validado por cinco expertos sobre la problemática planteada en la presente, considerando a dos metodólogos y tres catedráticos de la Universidad César Vallejo a través del informe de opinión de expertos, para calcular los promedios de validez de cada uno, obteniendo como resultado 94%, es decir que el instrumento es considerado Excelente.

Tabla 3: *resultado de la valorización de los expertos.*

$$P = \frac{470}{5} = 94\%$$

Tabla 4: *Relación de expertos*

N°	EXPERTOS	INSTITUCIÓN	VALORACIÓN DE LA APLICABILIDAD
01	Dr. Charlie Carrasco Salazar	Universidad Cesar Vallejo	90%
02	Dr. Emiliano Vargas Florecin	Universidad Cesar Vallejo	90%
03	Dr. Julio Cesar Diaz Paz	Universidad Cesar Vallejo	95%
04	Dr. Manuel Valdivia Cotrina	Universidad Cesar Vallejo	96%
05	Dr. David Saul Paulett Hauyon	Universidad Cesar Vallejo	99.9%
		<b>PROMEDIO</b>	<b>94%</b>

Fuente: *elaboración propia*

Tabla 5: Validación de contenido por indicador

VALIDADORES		Charlie Carrasco Salazar	Emilian o Vargas Florecin	Julio Vargas Paz	Manuel Valdivia Cotrina	David Paulett Huayon	PROMEDIO
CRITERIOS	CLARIDAD	90%	90%	95%	96%	99.9%	94%
	OBJETIVIDAD	90%	90%	95%	96%	100%	94%
	ACTUALIDAD	90%	90%	95%	96%	100%	94%
	SUFICIENCIA	90%	90%	95%	96%	100%	94%
	INTENCIONALIDAD	90%	90%	95%	96%	99.9%	94%
	CONSISTENCIA	90%	90%	95%	96%	100%	94%
	COHERENCIA	90%	99%	95%	96%	100%	94%
	METODOLOGÍA	90%	90%	95%	96%	100%	94%
	PERTINENCIA	90%	90%	95%	96%	100%	94%

Fuente: elaboración propia

### Confiabilidad

Hernández, Fernández y Baptista (2014), mencionaron que la confiabilidad es el instrumento que permite medir la categoría en la aplicación, produciendo un resultado similar en varias oportunidades (p. 200).

En esta investigación se utilizara el Software SPSS version 24, que tiene finalidad que hallar la coeficiencia del Alfa de Cronbach, permitiendo verificar la consistencia de los ítems de las variables.

Tabla 6: Resultados del análisis de confiabilidad: Alfa de Cronbach de la variable La Vejación del menor.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,823	20

Fuente: IBM SPSS



Al tener el resultado del coeficiente Alfa de Cronbach se obtuvo muy alta confiabilidad según los parámetros de Hernandez, Fernandez y Baptista, (2010).

Tabla 7: Rangos de los Coeficiente de Confiabilidad: Alfa de Cronbach

COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD	
Rangos	Interpretación
0.81 a 1.00	Muy alta confiabilidad
0.61 a 0.80	Alta confiabilidad
0.41 a 0.60	Moderada confiabilidad
0.21 a 0.40	Baja confiabilidad
0.01 a 0.21	Muy baja confiabilidad

Fuente: Hernández, Fernández y Baptista (2010)

## 2.5. Método de Análisis de Datos:

Hernández, Fernández y Baptista (2014), indicaron que el análisis cuantitativo se recolecta los datos a través de un ordenador, que permita el desarrollo de los productos de cada uno de las variables dando resultados para la investigación (p. 272).

En este caso se aplicara la estadística descriptiva, ya que es de enfoque cuantitativo, para la cual lo datos recolectados serán procesador en el programa estadístico SPSS versión 24 para poder obtener gráficos y tablas.

## 2.6. Aspectos Éticos:

En cuanto a los aspectos éticos del presente proyecto de investigación se recabaron información como libros, tesis, seminarios, en las cuales se citaron según las normas APA establecida por la universidad, por otro lado lo datos no se han manipulado o adulterados porque fueron parafraseados como indican las normas establecidas.

### **III. RESULTADOS**

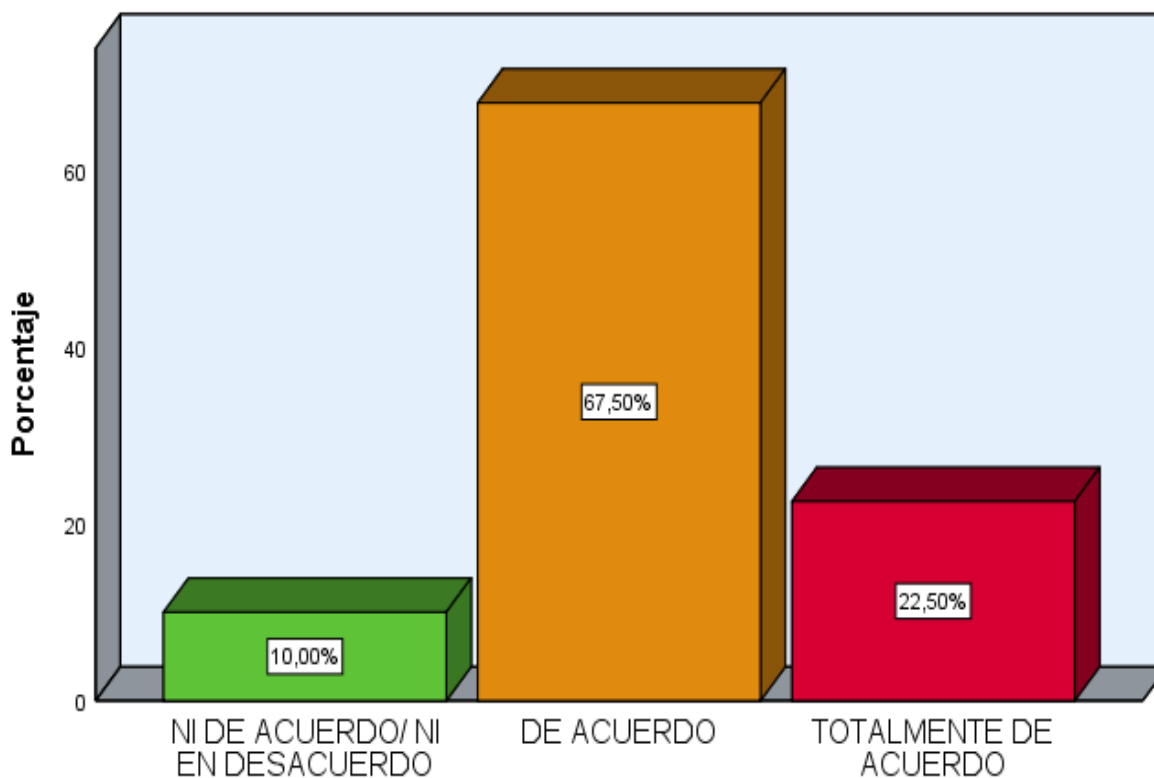
### 3.1. Estadística Descriptiva

Tabla 8: Frecuencia de la variable: *Vejación del Menor*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NI DE ACUERDO/ NI EN DESACUERDO	4	10,0	10,0	10,0
	DE ACUERDO	27	67,5	67,5	77,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	9	22,5	22,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: IBM SPSS

Gráfico 1: gráfico de barras de la variable



Fuente: IBM SPSS-Elaboración propia

## Interpretación

Según el gráfico de barras de la variable Vejación del menor en las Fiscalías Provinciales de San Juan de Lurigancho, de la totalidad de encuestados se puede apreciar que un 67,5% de los fiscales indicaron que están “de acuerdo” que el incremento de vejación en los menores se debe a las enfermedades mentales de los padres, la baja autoestima, a hijos no deseados, padres drogadictos, padres alcohólicos, depresión de los padres, ver a los insultos como algo normal, derecho a gritar a los hijos, forma de educar, controlar es una forma de educar, la falta de eficacia de los derechos que protegen la violencia infantil, falta de control de impulsos de los padres, falta de conocimiento de las formas de daño sexual, falta de comunicación con los hijos, burlarse de la sexualidad de los menores, falta de empleo, alta tasa de pobreza, falta de criterios para educar a los hijos y padres menores de edad, mientras que un 22,5% indicaron que están “Totalmente de acuerdo” que el incremento de vejación en los menores se debe a todos los ítems indicados y el 10% mencionaron que están “de acuerdo y en desacuerdo” que el incremento de vejación en los menores se deben a los ítems mencionados.

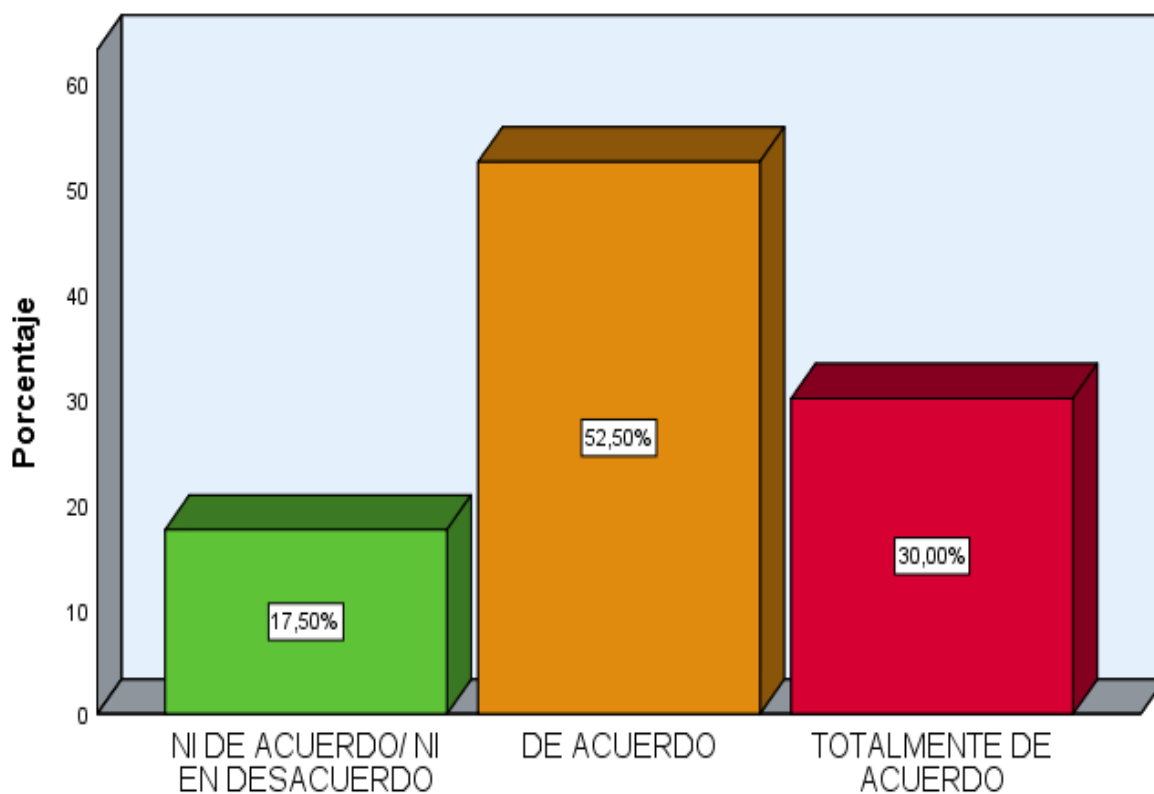
### 3.1.1. Descripción de los resultados de la dimensión 1: Violencia Física

Tabla 9: frecuencia de la dimensión 1: Violencia Física

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NI DE ACUERDO/ NI EN DESACUERDO	7	17,5	17,5	17,5
	DE ACUERDO	21	52,5	52,5	70,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	12	30,0	30,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: IBM SPSS

Gráfico 2: gráfico de barras de la Dimensión 1



Fuente: IBM SPSS-Elaboración propia

### Interpretación

De la totalidad de encuestados se puede apreciar que un 52.5% indicaron que están “de acuerdo” que el incremento de Violencia física en los menores se debe a que los padres tienen enfermedades mentales, tiene baja autoestima, cuando los padres no deseen a sus menores hijos, padres drogadictos, padres alcohólicos y padres con depresión, por otro lado el 30% de los encuestados mencionaron que están “totalmente de acuerdo” que el incremento de violencia física en menores se debe a los ítems indicados y el 17.5% de encuestados indicaron que están “de acuerdo/ni en desacuerdo” que el incremento de daño Físico en los menores se debe a los ítems antes mencionados.

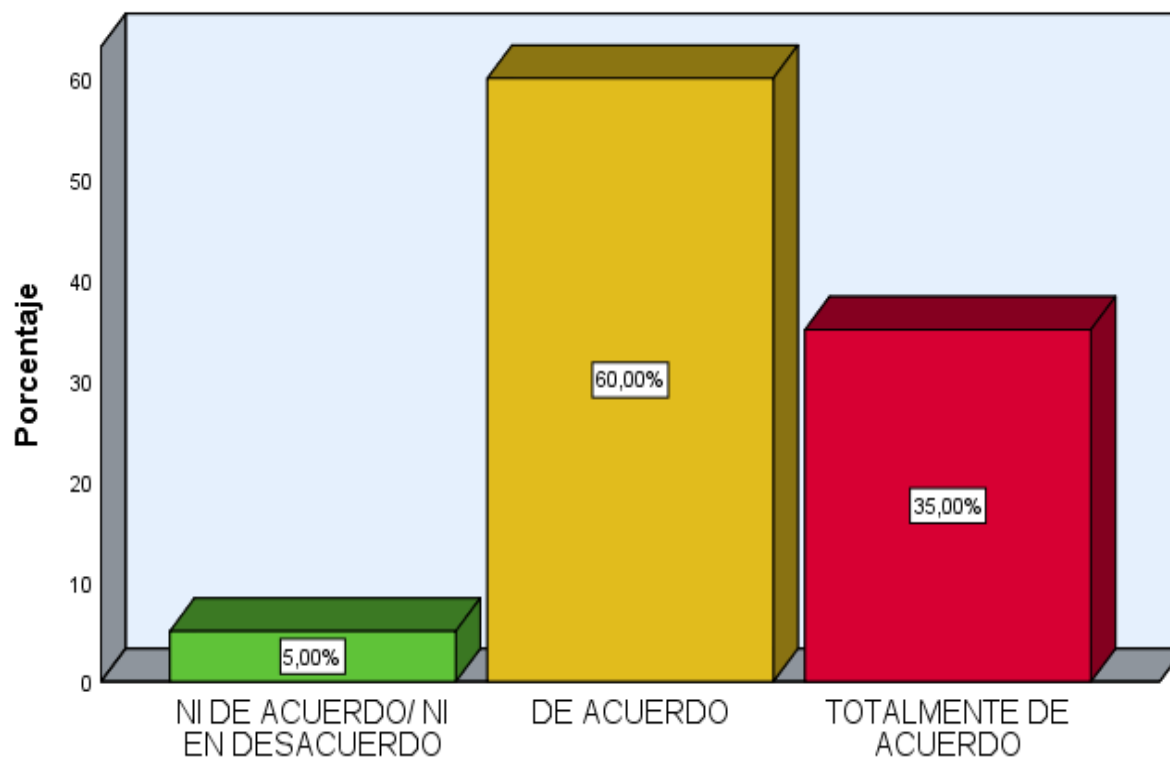
### 3.1.2. Descripción de los resultados de la dimensión 2: Violencia Psicológica

Tabla 10: frecuencia de la dimensión 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NI DE ACUERDO/ NI EN DESACUERDO	2	5,0	5,0	5,0
	DE ACUERDO	24	60,0	60,0	65,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	14	35,0	35,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: IBM SPSS

Gráfico 3: gráficos de barras de la dimensión 2



Fuente: IBM SPSS-Elaboración propia

## Interpretación

De la totalidad de encuestados se puede apreciar que un 60% de encuestados opinaron que están “de acuerdo” que el incremento de daño psicológico en los menores en el distrito de San Juan de Lurigancho se debe a que los padres creen que los insultos contra los hijos es visto como algo cotidiano, que los padres tienen derecho a vociferar a sus hijos cuando ellos no cumplan con sus deberes, que los padres piensan que la mejor forma de educar a sus hijos es aislar de los amigos y familiares, que los padres piensan que controlar demasiado a sus hijos es la forma de educar, que las normas de los niños, niñas y adolescentes no son suficientes para poder proteger los daños psicológicos y que los padres no pueden controlar sus impulsos, por otro lado el 35% de fiscales encuestados mencionaron que están “totalmente de acuerdo” que el incremento de daño psicológico en los menores se debe a los ítems ya indicados y por último los encuestados mencionaron que el 5% están “de acuerdo/ ni desacuerdo” que el incremento de vejación psicológica en menores se debe a los ítems mencionados.

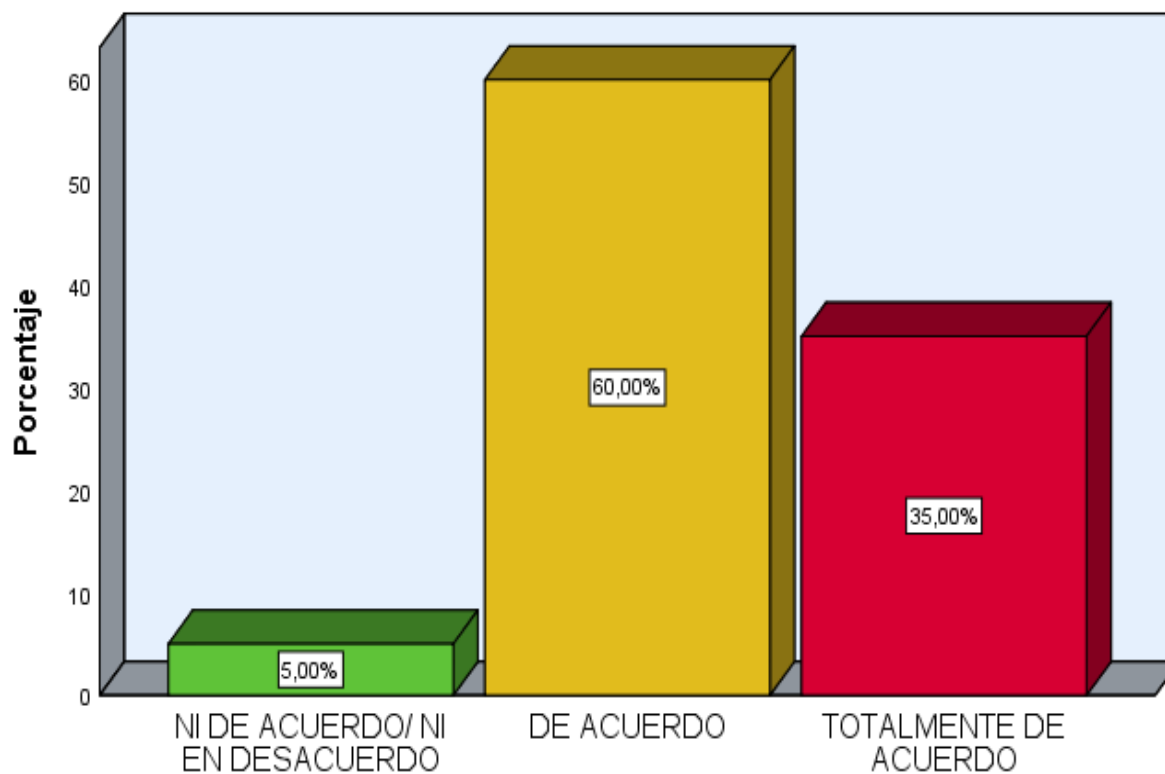
### 3.1.3. Descripción de los resultados de la dimensión 3: Abuso Sexual

Tabla 11: *Frecuencia de la dimensión 3*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NI DE ACUERDO/ NI EN DESACUERDO	2	5,0	5,0	5,0
	DE ACUERDO	24	60,0	60,0	65,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	14	35,0	35,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: IBM SPSS

Gráfico 4: gráfico de barras de la dimensión 3



Fuente: IBM SPSS-Elaboración propia

### Interpretación

De la totalidad de encuestados se puede apreciar que un 60% de encuestados opinaron que están “de acuerdo” que el incremento de abuso sexual en menores se debe a que los menores no tienen conocimiento de las formas de abuso sexual, que los menores no tienen conocimiento de que ver material pornográfico son formas de daño sexual, a la falta de comunicación con los padres y que las personas se burlan de la sexualidad de los menores, así mismo el 35% de encuestados indicaron que están “totalmente de acuerdo” que el aumento de abuso sexual en los menores se debe a los ítems antes indicados y el 5% de encuestados mencionaron que están “de acuerdo/ ni en desacuerdo” que el incremento de este tipo de violencia se debe a los ítems ya señalados.



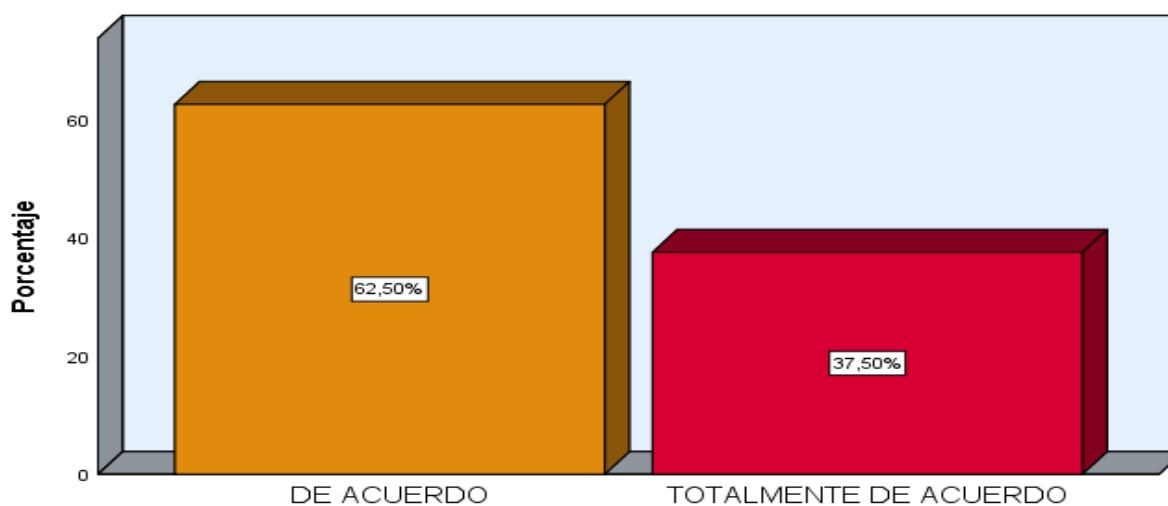
### 3.1.4. Descripción de los resultados de la dimensión 4: Abandono y Negligencia

Tabla 12: Frecuencia de la dimensión 4

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE ACUERDO	25	62,5	62,5	62,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	15	37,5	37,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: IBM SPSS

Gráfico 05: gráfico de barras de la dimensión 4



Fuente: IBM SPSS-Elaboración propia

#### Interpretación

De la totalidad de encuestados se puede aludir que un 62.50% opinaron que están “de acuerdo” que el incremento de abandono y negligencia en el distrito de San Juan de Lurigancho se debe a la falta de empleo de los padres, a la alta tasa de pobreza en los hogares monoparentales encabezados por mujeres, a la falta de criterios de los padres para educar a sus hijos y que los padres son menores de edad y por otra parte un total de 37,5% de encuestados indicaron que están “totalmente de acuerdo” que el incremento e abandono en el distrito de San Juan de Lurigancho se debe a los ítems antes precisados.

## **IV. DISCUSIÓN**

Luego del análisis de las encuestas tomadas en la presente investigación, se ha demostrado a que se debe el incremento de casos en la Fiscalía Provincial de San Juan de Lurigancho, cabe mencionar que la validez del trabajo, se realizó mediante el instrumento del cuestionario y la técnica de la encuesta, la misma que fue validada por cinco expertos, siendo estos, cinco docentes de la Universidad César Vallejo – Lima Este. La confiabilidad de la variable es de 0,823 donde se utilizó el programa SPSS version 24, este trabajo de investigación tuvo como finalidad describir a que se debe el incremento de violencia en los menores en nuestro distrito judicial de San Juan de Lurigancho, los fiscales provinciales y adjuntos del distrito fiscal de San Juan de Lurigancho mencionaron en un 67,5% que el incremento de maltrato en los menores se debe a que los padres padecen de enfermedades mentales, tienen baja autoestima, que los padres no deseen a sus hijos, que los padres son drogadictos, padres alcohólicos, los padres tiene depresión, que no tienen conocimiento de las normas en cuanto al daño psicológico, además que no tienen idea de los tipos de abuso sexual, por la falta de empleo, por la alta tasa de pobreza en los hogares monoparentales, falta de criterio de los padres para educar a sus menores hijos y que los padres son menores de edad, estas conclusiones se pueden corroborar con los datos de López (2014), en su trabajo de investigación titulada “tipologías de Maltrato y abuso en los menores en el CONACMI”, donde señala como objetivos generales establecer los diversos aspectos de vejación que se documentaron en los menores de 17 años en el CONACMI, su enfoque es cuantitativa que tuvo como población a los asistentes administrativos del Centro de Atención contra el Maltrato Infantil, cuyos resultados revelaron que la mayoría de casos atendidos en el centro fue por abuso sexual con un porcentaje de 66% y concluyo que en el centro de atención se atendieron con gran magnitud casos de daño físico, psicológico y sexual, es decir que el aumento de violencia infantil se debe a factores sociales como son: pobreza, falta de empleo, depresión y otros.

Por otro lado, en la dimensión daño físico tuvo la finalidad de identificar a que se debe el incremento de casos de maltrato físico en menores en las fiscalías provinciales de San Juan de Lurigancho cuyos resultados revelaron en un 52,5% que

el incremento de daño físico en menores en nuestro distrito fiscal se debe a que los padres tienen una conducta depresiva y baja autoestima quiere decir que depende de la situación psicológica de los padres para poder tratar bien a sus hijos, de lo contrario tendríamos a unos padres que golpean a sus menores hijos, es por ello que es importante que se lleve a cabo charlas psicológicas que les permita a los padres tener más flexibilidad, estas conclusiones se puede confirmar por Lucero (2012), en la tesis “causas y efectos de vejación infantil en la provincia de Cotopaxi”, donde determina cuáles son las causas y efectos del maltrato infantil. Estudio que tuvo como metodología no experimental cuya población fueron funcionarios que laboran en los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de Cotopaxi, sus resultados indicaron que un 50% de encuestados mencionaron que el maltrato a menores se producen en hogares donde los padres tienen conflictos por falta de comprensión y comunidades donde consumen drogas y alcohol y es uno de las causas que fomenta el abuso físico en los menor, por otro lado el trabajo concluye que los menores que son violentados por aquellos padres que se identifican por tener una baja autoestima, ser depresivos, drogadictos y alcohólicos. Lo cual podemos inferir que depende de las políticas públicas para fomentar una cultura de paz, conocimiento en nuestro país y el mundo.

Asimismo, en la dimensión daño psicológico tenemos conocimiento que este tipo de maltrato tiene una secuela que durante los años no se podrá reparar, ya que emocionalmente los menores no sientan la seguridad de sí mismos en el desarrollo de su vida, nuestro trabajo de investigación tuvo como objetivo identificar a que se debe el incremento de casos de daño psicológico en las fiscalías provinciales de San Juan de Lurigancho de la cual el resultado nos proyecta que el 60% de fiscales indicaron que el incremento de casos en sus despacho se debió a que los padres piensan que tienen todo el derecho de aislar y castigar del modo que ellos quieran sin importar que se está vulnerando su derecho fundamental de los niños, además se debe a que las normas legales no tienen mayor efectividad en cuando a las sanciones por daños psicológicos en menores, esta afirmación es apoyada por Nacarino (2015), en su tesis “causas que generan la violencia infantil en los niños

usuarios del área de la DEMUNA de la Municipalidad distrital de Guadalupe, Provincia de Pacasmayo, 2015”, que tuvo como objetivo general analizar las diferentes causas que provocan que los menores usuarios del área de la Defensoría del niño, niña y adolescente en la Municipalidad Distrital de Guadalupe sean víctimas de maltrato infantil, su diseño es la no experimental de alcance descriptiva, cuya población fueron 50 trabajadores de la DEMUNA del distrito de Guadalupe, que al ser encuestados mencionaron en un 64% que no es correcto que los padres maltraten a sus hijos para corregir las faltas que cometen, nuestro trabajo corrobora con la conclusión de esta tesis donde se analizó que el 64% de los menores atendidos en la DEMUNA tienen padres que sancionan a sus hijos porque no hicieron algo bueno, o cuando no cumplan con sus mandados quiere decir que es uno de las causas que implican a que se incremente el daño en menores en nuestro país y comunidad.

La dimensión abuso sexual es una tipología del daño a los menores que vulnera la indemnidad sexual que es aquel derecho a desarrollar la sexualidad en forma natural sin tener que interferir en el proceso vivencial de la sexualidad, este abuso se da por causas como la falta de conocimiento que los menores tienen derechos a no permitir que las personas obliguen hacer cosas que no desean, en nuestro trabajo de investigación tuvo como resultado que un 60% de encuestado indicaron que el incremento se debe a que los padres no tienen comunicación con sus menores hijos y la falta de conocimiento de sus derecho y saber cuáles son los tipos y formas de abuso sexual, este trabajo coincide con González (2013), en su tesis factores asociados al abuso sexual infantil en Duitama, cuya investigación tiene como objetivos general identificar aquellos factores asociados al abuso sexual infantil en la ciudad de Duitama, por otro lado tuvo como objetivos específicos identificar los factores que muestran las víctimas en la Municipalidad de Duitama. Estudio en el cual concluye que el factor asociado al abuso sexual se presenta el factor socioeconómico, la falta de comunicación entre los miembros y falta de criterios de crianza en la localidad, estamos de acuerdo porque una de las causas que incrementa casos de abuso sexual en el distrito fiscal en un 60% se debe a que los

padres y menores no tienen conocimientos de los derechos que protegen estas vulneraciones, además falta de conocimiento de la diferentes formas que se presenta este tipo de violencia.

Por último, tenemos a la dimensión abandono que es aquella falta de interés de cumplir con las obligaciones como padre, nuestro trabajo tuvo como resultado en un 62,5 % que el incremento de casos de Abandono en los menores se debe a que los padres son menores de edad, que no tienen criterios para cuidar a sus hijos y falta de empleo de este modo es ratificado por Peña (2017), en su tesis Nivel de maltrato infantil intrafamiliar en niños de 5to y 6to de primaria en una institución educativa. Cercado de Lima, 2016. Tiene como objetivo general determinar los niveles de maltrato infantil intrafamiliar en los menores de la institución Educativa, por otro lado tenemos a los objetivos específicos que van a identificar los niveles de maltrato infantil en todas las dimensiones tanto física, psicológica y sexual, cuya población está conformada por 88 alumnos de quinto y sexto de primaria de la institución educativa No. 1001, en la cual concluye que la mayoría de alumnos presentan un nivel medio por violencia infantil, por otro lado las dimensiones físicas, psicológicas y sexual obtuvieron el nivel medio que presentan los alumnos, estoy de acuerdo en parte ya que no solo los tipos de violencia infantil son física, psicológica y sexual sino también existe una tipología que abarca mayor importancia estadísticamente en un 62,5 % y esto se debe a la falta de apoyo de las instituciones públicas que protegen a los menores dejando de lado este tipo de maltrato y que una de la causas principales es la falta de productos básicos por la falta de empleo.

## **V. CONCLUSIONES**

Después de haber realizado la investigación se llegó a las conclusiones:

- ✓ Se describió que el incremento de vejación en los menores en las Fiscalías Provinciales del distrito de San Juan de Lurigancho en un 67,5% se debe a que los padres tienen enfermedades mentales, tienen baja autoestima, no desean a sus hijos, cuando son drogadictos y alcohólicos, tienen depresión o falta de conocimiento de las normas y leyes con respecto al daño psicológico y violencia sexual y por último se debe a los factores económicos que conllevan a que los padres abandonen a sus menores hijos como la falta de empleo.
- ✓ Se identificó que el aumento de Maltrato Físico en menores en las fiscalías provinciales del distrito judicial de San Juan de Lurigancho en un 52,5% se debe a que los padres tienen depresión, tienen baja autoestima, son alcohólicos, son drogadictos, también cuando los hijos no son deseados por sus progenitores y cuando padecen de alguna enfermedad mental.
- ✓ Se identificó que el incremento de daño psicológico en las fiscalías provinciales de San Juan de Lurigancho en un 60% se debe a que los progenitores no tienen control de sus impulsos es por ello que conllevan a maltratar a sus menores hijos, por otro lado se debe a que los padres piensan que controlar es una forma de educar a sus menores hijos, así mismo piensan que tienen derecho a vociferar y aislar cuando estos no cumplan con sus obligaciones, también se debe a que los padres no tienen conocimiento que los insultos no es algo visto como algo cotidiano y que las normas no son suficientes para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en cuanto al daño psicológico
- ✓ Se identificó que el aumento de abuso sexual infantil en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho en un 60% se debe a que los padres en su mayoría de casos no tienen conocimientos de los tipos de abuso sexual, así mismo se debe a que los menores no tienen idea de que ver material pornográfico es una forma de violencia sexual, por otro lado se debe a las personas se burlan de la



sexualidad de los menores y en la mayoría de casos se debe a la falta de comunicación con sus hijos.

- ✓ Se identificó que el incremento de la negligencia y abandono en las fiscalías provinciales de san juan de Lurigancho en un 62,5% se debe a que los padres son menores de edad y no tienen la economía suficiente para poder pagar todo los gastos de los menores, por otro lado se debe a la alta tasa de pobreza en hogares que están encabezados por las madres, además se debe a la falta de criterio de los padres para educar hijos y se debe a la falta de empleo de los progenitores.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Tomando en consideraciones las conclusiones a las cuales se han llevado, podemos brindar las siguientes recomendaciones:

- ✓ Que el Congreso de la República regule una norma clara y eficaz que defina los procedimientos que se llevan a cabo en caso de maltrato infantil, así mismo ejecutar políticas públicas que ya existen para poder implementar normas que velen los derechos del interés superior de los menores.
- ✓ Que el Ministerio de la Mujer implemente campañas y programas para los padres y niños para prevenir el daño físico en menores, ya que es un tipo de violencia con mayor porcentaje de casos en nuestro distrito fiscal de San Juan de Lurigancho, a través de esta campaña se fomentara una cultura de comprensión y no llegar a consecuencias que impliquen la violencia contra los menores, de este mismo modo los padres que tengan algunas afecciones deberán tener una evaluación psicológica semanal.
- ✓ Se recomienda que se capacite a los docentes y alumnos, para que reconozcan situaciones de riesgo y denunciar los daños psicológicos ante la entidad correspondiente, además que se brinde apoyo psicológico durante el año escolar a los alumnos y profesores.
- ✓ Que los centros educativos implementen talleres en las instituciones educativas dirigidos a los niños y padres para fortalecer los conocimientos y fomentar confianza en cada uno de los alumnos, explicando que sus cuerpos les pertenecen a ellos y tienen derecho a decir no, además hacer charlas en las reuniones de padres de familia de los tipos de daño sexual y como pueden ser denunciados.
- ✓ Que la Municipalidad de San Juan de Lurigancho realice campañas, conferencias y charlas en cada comunidad para fomentar una cultura de no violencia y abandono contra los niños, niñas y adolescentes, además fomentar una cultura laboral creando modos de tener ingreso en la familia, como el tejido, la carpintería y otros.

## **VII. REFERENCIA**

- Alonso, V., Beltrán, M. y Bilbao, G. (2008). *Maltrato infantil reflexiones desde las prácticas*. Argentina: Editorial Jorge Sarmiento.
- Bardales, O. (2014), *Violencia Familiar y sexual en el Perú*. Perú: MIMP.
- Bardales, O. y Huallpa, E. (2006). *Violencia Familiar y sexual*. Perú: MIMPES.
- Bernal, C. (2° Ed.). (2006). *Metodología de la Investigación*. Bogotá, Colombia: Pearson Educación. (César Augusto Bernal Torres).
- Bramont L., & Garcia M., (6° ed.). (2010). *Manual de Derecho Penal*. Perú
- Carrasco, S. (2013). *Metodología de la investigación científica (2° ed.)*. Perú: Editorial San Marcos de Aníbal Jesús Paredes Galván.
- Díaz, J. et al. (Octubre de 2006). Maltrato infantil: detección, notificación y registro de casos. Recuperado de <http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/documentos/HojasDeteccion.pdf>
- Fernández, M. (2014). Maltrato infantil: un estudio empírico sobre variables psicopatológicas en menores tutelados (tesis doctoral). Recuperado de <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/39453/1/TESIS%20COMPLETAv4.pdf>
- Fondo de las naciones unidas (2003). *Nuevas formas de familia perspectivas nacionales e internacionales*. Uruguay: Universidad de la Republica.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación (6° ed.)*. México: Mc Graw Hill education.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista P. (5° ed.). (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Education. (Roberto Hernandez Sampieri, Carlos Fernandez Collado y Pilar baptista Díaz)

- Lago, G. (2013). Negligencia o descuido. En G. Lago. Autor recuperado de [https://scp.com.co/precop-old/precop\\_files/modulo\\_5\\_vin\\_3/31-41%20Negligencia%20o%20descuido.pdf](https://scp.com.co/precop-old/precop_files/modulo_5_vin_3/31-41%20Negligencia%20o%20descuido.pdf)
- Lopez, A. (2014). Formas de maltrato infantil y abuso en niños, niñas y adolescentes atendidos en el centro de atención psisocial de la asociación nacional contra el maltrato infantil – CONACMI – durante los años 2009, 2010 y 2011 (tesis de posgrado). Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/67/Lopez-Alba.pdf>.
- Lucero, E. (2012). Causas y efectos del maltrato Infantil en la provincia de Cotopaxi (tesis pregrado). Recuperado: <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/200/1/T-UTC-0227.pdf>
- Nacarino, D. (2015). Causas que generan el maltrato infantil en los niños usuarios del área de la DEMUNA de la Municipalidad de Guadalupe, provincia de Pacasmayo, periodo 2015 (tesis de pregrado). Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/3025/NACARINO%20ABA%20Diana%20Patricia%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización Mundial de la Salud (2009). *Prevención del maltrato infantil: que hacer, como obtener evidencias*. Francia: Editorial OMS.
- Peña, K. (2017). Nivel de maltrato infantil intrafamiliar en niños de 5to y 6to grado de primaria en una institución educativa. Cercado de Lima. 2016 (tesis de pregrado). Recuperado de [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/5826/2/Pe%C3%B1a\\_chk.pdf](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/5826/2/Pe%C3%B1a_chk.pdf)
- Peralta, J. (2008). *Derecho de familia en el Código Civil*. Perú: Idemsa
- Pincever, K. et al. (2008). *Maltrato infantil: el abordaje innovador del programa de leladeinu*. Argentina: Editorial lumen-Hymanitas.

Piiego, F. (2013). *Tipos de familia y bienestar de niños y adultos*. México: Editorial Manuel Moreno.

Umpire, E. (2006). *El divorcio y sus causales*. Perú: Librería y ediciones jurídicas.

Valdés, A. (2007). *Familia y desarrollo intervenciones en la terapia familiar*. México: Manuel Modero.

## **ANEXOS**



## CUESTIONARIO DE VEJACIÓN DEL MENOR

Señores Fiscales Provinciales tengan un cordial saludo, soy estudiante de la Universidad César Vallejo de la escuela profesional de derecho, le comunico que está presente encuesta tiene propósito de recopilar información para fundamentar mi trabajo de investigación, cuyo título es **“Vejación del menor en las Fiscalías Provinciales de San Juan de Lurigancho, periodo 2017”**.

**INSTRUCCIONES:** Marca con un aspa (x) la alternativa que Ud. Considere conveniente. Las alternativas son:

<b>totalmente de acuerdo</b>	<b>5</b>
<b>de acuerdo</b>	<b>4</b>
<b>NA/ND</b>	<b>3</b>
<b>En desacuerdo</b>	<b>2</b>
<b>totalmente en desacuerdo</b>	<b>1</b>

<b>“VEJACIÓN DEL MENOR EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES MIXTAS DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PERIODO 2017”</b>						
1. Violencia Física		TA	DA	NA/ND	ED	TD
1	¿Considera usted que el incremento del daño físico en los menores se debe a que los padres tienen enfermedades mentales?					
2	¿Considera usted que al aumento de daño físico en los menores se debe a que los padres tienen baja autoestima?					
3	¿Cree usted que el incremento de vejación en los menores se debe a que los hijos no son deseados por sus padres?					
4	¿Considera usted que la afección a sustancias tóxicas de los padres es factor del incremento del maltrato infantil?					

5	¿Cree usted que el aumento del daño en menores se debe a que los padres son alcohólicos?					
6	¿Considera usted que el incremento de maltrato infantil se debe a que los padres tienen depresión?					
<b>2. Violencia Psicológica</b>		<b>TA</b>	<b>DA</b>	<b>NA/ND</b>	<b>ED</b>	<b>TD</b>
7	¿Considera usted que el aumento de la violencia en los menores se debe a que los padres creen que los insultos contra sus hijos es visto como algo cotidiano?					
8	¿Cree usted que el incremento del daño a los niños se debe a que los padres tienen derecho a vociferar a sus hijos cuando ellos no cumplan con sus deberes?					
9	¿Cree usted que el aumento del maltrato infantil se debe a que los padres piensan que la mejor forma de educar a sus hijos es aislar de los amigos y familiares?					
10	¿Considera usted que el incremento del daño en los menores se debe a que los padres piensan que controlar demasiado a sus hijos es una forma de educar?					
11	¿Cree usted que el aumento de vejación en los menores se debe a que las normas de los niños, niñas y adolescentes no son suficientes para poder proteger los daños psicológicos?					
12	¿Considera usted que el incremento del daño psicológico en los menores se debe a que los padres no pueden controlar sus impulsos?					
<b>3. Abuso Sexual</b>		<b>TA</b>	<b>DA</b>	<b>NA/ND</b>	<b>ED</b>	<b>TD</b>
13	¿Considera usted que el incremento de abuso sexual en su mayoría de veces se debe a que los menores no tienen conocimiento de que los					

	tocamientos es una forma de abuso sexual y es por ello que no denuncian estos hechos?					
14	¿Considera usted que el aumento de daño sexual en los menores se debe a que los niños, niñas y adolescentes no tienen conocimiento que ver material pornográfico es una forma del abuso sexual?					
15	¿Considera usted que el aumento de abuso sexual en los menores en la mayor parte se debe a la falta de comunicación con los padres?					
16	¿Considera usted que el incremento del daño sexual en los niños se debe a que las personas se burlan de la sexualidad de los niños, niñas y adolescentes?					
<b>4. Abandono y Negligencia</b>		<b>TA</b>	<b>DA</b>	<b>NA/ND</b>	<b>ED</b>	<b>TD</b>
17	¿Considera usted que el aumento de abandono a los menores se debe a la falta de empleo de los padres?					
18	¿Considera usted que el incremento de abandono a los menores se debe a la alta tasa de pobreza en los hogares monoparentales encabezados por mujeres?					
19	¿Considera usted que el aumento de abandono se debe a la falta de criterios de los padres para educar a sus hijos?					
20	¿Considera usted que el aumento de abandono a menores en nuestro país en mayoría de veces se debe a que los padres son menores de edad?					

Matriz de consistencia						
Variable	Problemas	Objetivos	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
VEJACIÓN DEL MENOR	<p><b>Problema General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•¿A qué se debe el incremento de vejación del menor en las Fiscalías Provinciales Mixtas de San Juan de Lurigancho, periodo 2017?</li> </ul> <p><b>Problema Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•¿A qué se debe el incremento del daño físico en los niños en las fiscalías provinciales mixtas de San Juan de Lurigancho, periodo 2017?</li> <li>•¿A qué se debe el incremento del daño psicológico en los niños en las fiscalías provinciales mixtas de San Juan de Lurigancho, periodo 2017?</li> <li>•¿A qué se debe el incremento del abuso sexual en los niños en las fiscalías provinciales mixtas de San Juan de Lurigancho, periodo 2017?</li> <li>•¿A qué se debe el incremento del abandono y la negligencia en los niños en las fiscalías provinciales mixtas de San Juan de Lurigancho, periodo 2017?</li> </ul>	<p><b>Objetivo General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Describir a que se debe el incremento de vejación del menor en las fiscalías provinciales mixtas de San Juan de Lurigancho, periodo 2017.</li> </ul> <p><b>Objetivo Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Identificar a que se debe el incremento del daño físico en los menores en las fiscalías provinciales mixtas de San Juan de Lurigancho, periodo 2017</li> <li>•Identificar a que se debe el incremento del daño psicológico en los menores en las fiscalías provinciales mixtas de San Juan de Lurigancho, periodo 2017.</li> <li>•Identificar a que se debe el incremento del abuso sexual en los menores en las fiscalías provinciales mixtas de San Juan de Lurigancho, periodo 2017.</li> <li>•Identificar a que se debe el incremento del abandono y la negligencia en los menores en las fiscalías provinciales mixtas de San Juan de Lurigancho, periodo 2017.</li> </ul>	Daño Físico	Enfermedades mentales	1	(1) Totalmente de acuerdo, (2) de acuerdo, (3) ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) en desacuerdo y (5) totalmente en desacuerdo
				Baja autoestima	2	
				Hijos no deseados	3	
				drogadicción	4	
				alcohólicos	5	
				depresión	6	
			Daño Psicológico	Insultos	7	
				Vociferar	8	
				Aislar	9	
				Controlar	10	
				Humillar	11	
				Amenazar	12	
			Violencia sexual	manosear	13	
				obligar	14	
				forcejear	15	
			Abandono o negligencia	ridiculizar	16	
				Falta de empleo	17	
				pobreza	18	
				Falta de criterio de los padres	19	
				Padres menores de edad	20	



## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: *Vargas Florean, Emiliano*
- 1.2. Cargo e institución donde labora: *Docente*
- 1.3. Especialidad del validador. *Derecho Penal*
- 1.4. Nombre del instrumento: **Cuestionario**
- 1.5. Título de la investigación: **“Vejación del menor en las Fiscalías Provinciales Mixtas de San Juan de Lurigancho, periodo 2017”**
- 1.6. Autor del instrumento: **Maite Sheila Guerra Zapata**

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					<i>90%</i>
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					<i>90%</i>
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					<i>90%</i>
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					<i>90%</i>
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					<i>90%</i>
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos.					<i>90%</i>
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					<i>90%</i>
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					<i>90%</i>
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					<i>90%</i>
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						<i>90%</i>

**PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO**

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	/		
Ítem 2	/		
Ítem 3	/		
Ítem 4	/		
Ítem 5	/		
Ítem 6	/		
Ítem 7	/		
Ítem 8	/		
Ítem 9	/		
Ítem 10	/		
Ítem 11	/		
Ítem 12	/		
Ítem 13	/		
Ítem 14	/		
Ítem 15	/		
Ítem 16	/		
Ítem 17	/		
Ítem 18	/		
Ítem 19	/		
Ítem 20	/		

La evaluación se realiza de todos los datos de la variable

III. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 90 % V: OPINION DE APLICABILIDAD:

- ( / ) El instrumento puede ser aplicado, en la naturaleza de su elaboración  
 ( / ) El instrumento debe ser corregido antes de su aplicación.

Lugar y fecha: hura, 05/05/2018.



EMILIANO VARGAS FLOREANA  
 ABOGADO  
 N.º 11.16018

Firma del experto informan



## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: *Valdivia Cofrina, Manuel*
- 1.2. Cargo e institución donde labora: *Docente*
- 1.3. Especialidad del validador: *Derecho Penal*
- 1.4. Nombre del instrumento: **Cuestionario**
- 1.5. Título de la investigación: **"Vejación del menor en las Fiscalías Provinciales Mixtas de San Juan de Lurigancho, periodo 2017"**
- 1.6. Autor del instrumento: **Maite Sheila Guerra Zapata**

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					✓
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					✓
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					✓
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					✓
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					✓
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos.					✓
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					✓
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					✓
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					✓
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						96%



**PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO**

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	/		
Ítem 2	/		
Ítem 3	/		
Ítem 4	/		
Ítem 5	/		
Ítem 6	/		
Ítem 7	/		
Ítem 8	/		
Ítem 9	/		
Ítem 10	/		
Ítem 11	/		
Ítem 12	/		
Ítem 13	/		
Ítem 14	/		
Ítem 15	/		
Ítem 16	/		
Ítem 17	/		
Ítem 18	/		
Ítem 19	/		
Ítem 20	/		

La evaluación se realiza de todos los datos de la variable

III. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 96 % V: OPINION DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, en la naturaleza de su elaboración  
 El instrumento debe ser corregido antes de su aplicación.

Lugar y fecha:

Lima, 03 mayo 2018 .

  
 Firma del experto informan





## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: *Díaz Paz, Julio Cesar*
- 1.2. Cargo e institución donde labora: *Docente*
- 1.3. Especialidad del validador. *Derecho Penal*
- 1.4. Nombre del instrumento: **Cuestionario**
- 1.5. Título de la investigación: **“Vejección del menor en las Fiscalías Provinciales Mixtas de San Juan de Lurigancho, periodo 2017”**
- 1.6. Autor del instrumento: **Maite Sheila Guerra Zapata**

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					95%
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					95%
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					95%
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					95%
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					95%
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos.					95%
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					95%
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					95%
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					95%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						95%



**PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO**

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	✓		
Ítem 2	✓		
Ítem 3	✓		
Ítem 4	✓		
Ítem 5	✓		
Ítem 6	✓		
Ítem 7	✓		
Ítem 8	✓		
Ítem 9	✓		
Ítem 10	✓		
Ítem 11	✓		
Ítem 12	✓		
Ítem 13	✓		
Ítem 14	✓		
Ítem 15	✓		
Ítem 16	✓		
Ítem 17	✓		
Ítem 18	✓		
Ítem 19	✓		
Ítem 20	✓		

La evaluación se realiza de todos los datos de la variable

III. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 95 % V: **OPINION DE APLICABILIDAD:**

- ( ) El instrumento puede ser aplicado, en la naturaleza de su elaboración  
 ( ) El instrumento debe ser corregido antes de su aplicación.

Lugar y fecha:

*Sau Juan de los rios 03 de Mayo de 2018*

*[Firma]*  
 Firma del experto informan



## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: *Bulet-Hoyon David Saul.*
- 1.2. Cargo e institución donde labora: *Docente - UCV.*
- 1.3. Especialidad del validador: *Derecho Penal*
- 1.4. Nombre del instrumento: **Cuestionario**
- 1.5. Título de la investigación: **“Vejeción del menor en las Fiscalías Provinciales Mixtas de San Juan de Lurigancho, periodo 2017”**
- 1.6. Autor del instrumento: **Maite Sheila Guerra Zapata**

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					99.9%
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					100%
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					100%
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					100%
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					99.9%
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos.					100%
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					100%
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					100%
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					100%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						99.9%



**PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO**

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	/		
Ítem 2	/		
Ítem 3	/		
Ítem 4	/		
Ítem 5	/		
Ítem 6	/		
Ítem 7	/		
Ítem 8	/		
Ítem 9	/		
Ítem 10	/		
Ítem 11	/		
Ítem 12	/		
Ítem 13	/		
Ítem 14	/		
Ítem 15	/		
Ítem 16	/		
Ítem 17	/		
Ítem 18	/		
Ítem 19	/		
Ítem 20	/		

La evaluación se realiza de todos los datos de la variable

III. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 99.9 % V: OPINION DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, en la naturaleza de su elaboración  
 El instrumento debe ser corregido antes de su aplicación.

Lugar y fecha: Laica - 04-MAY-2018

Firma del experto informan



## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: *Carraasco Salazar charly*
- 1.2. Cargo e institución donde labora: *Docente a tiempo parcial*
- 1.3. Especialidad del validador: *Metodólogo*
- 1.4. Nombre del instrumento: **Cuestionario**
- 1.5. Título de la investigación: **“Vejación del menor en las Fiscalías Provinciales Mixtas de San Juan de Lurigancho, periodo 2017”**
- 1.6. Autor del instrumento: **Maite Sheila Guerra Zapata**

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					90%
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					90%
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					90%
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					90%
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					90%
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos.					90%
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					90%
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					90%
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					90%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						90%



**PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO**

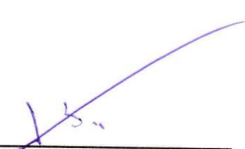
INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	✓		
Ítem 2	✓		
Ítem 3	✓		
Ítem 4	✓		
Ítem 5	✓		
Ítem 6	✓		
Ítem 7	✓		
Ítem 8	✓		
Ítem 9	✓		
Ítem 10	✓		
Ítem 11	✓		
Ítem 12	✓		
Ítem 13	✓		
Ítem 14	✓		
Ítem 15	✓		
Ítem 16	✓		
Ítem 17	✓		
Ítem 18	✓		
Ítem 19	✓		
Ítem 20	✓		

La evaluación se realiza de todos los datos de la variable

III. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 90 % V: OPINION DE APLICABILIDAD:

- (  ) El instrumento puede ser aplicado, en la naturaleza de su elaboración  
 ( ) El instrumento debe ser corregido antes de su aplicación.

Lugar y fecha: Lima, 04 de mayo de 2018

  
Firma del experto informan

90799023

## Fiabilidad

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	40	100,0


a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,823	20

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
I1	77,53	46,512	,515	,810
I2	77,55	46,613	,422	,814
I3	77,55	46,203	,534	,808
I4	77,50	45,692	,506	,809
I5	77,48	48,051	,335	,819
I6	77,35	47,208	,376	,817
I7	77,55	48,305	,341	,818
I8	77,48	46,461	,446	,813
I9	77,38	45,266	,660	,802
I10	77,53	47,794	,341	,818
I11	77,28	47,435	,446	,813
I12	77,25	50,192	,165	,826
I13	77,43	47,584	,432	,814
I14	77,43	48,763	,252	,823
I15	77,30	48,215	,345	,818

I16	77,60	49,323	,208	,825
I17	77,25	48,756	,321	,819
I18	77,48	48,820	,261	,822
I19	77,15	46,438	,521	,809
120	77,48	47,435	,477	,812



 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE          TESIS</b>	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---	---

Yo, Lutgarda Palomino Gonzales  
 ..... docente de la Facultad Derecho  
 Escuela Profesional Derecho de la Universidad César Vallejo Lima Este  
 (precisar filial o sede), revisor (a) de la tesis titulada

“ Vejeación del menor en las fiscalías provinciales de San  
Juan de Lunahuaná, periodo 2017 ”

del (de la) estudiante Gueria Zapata Mahe Sheila  
 ..... constato que la investigación tiene un índice de  
 similitud de 12.7% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrita (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las  
 coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la  
 tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas  
 por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha S.J.L., 05 de julio del 2018

Lutgarda Palomino  
 .....  
 Firma

Nombres y apellidos del (de la) docente


DNI: 22422843

			
Elaboró <u>Dirección de Investigación</u>	Revisó	Responsable del JGC	Vicerectorado de Investigación

Feedback Studio - Google Chrome

Seguro | https://ev.turnitin.com/app/carta/es/?o=977598590&lang=es&s=3&u=1063044214

feedback studio | Vejación del menor en las fiscalías provinciales de San Juan de Lurigancho, periodo 2017



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**“Vejación del menor en las fiscalías provinciales de San Juan de Lurigancho, periodo 2017”**

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADA**

**AUTORA:**  
Maite Sheila Guerra Zapata

**ASESORA:**

**Resumen de coincidencias** X

**12 %**

Se están viendo fuentes estándar

[Ver fuentes en inglés \(Beta\)](#)

Coincidencias

1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	7 %	>
2	docplayer.es Fuente de Internet	1 %	>
3	repositorio.ucsg.edu.ec Fuente de Internet	1 %	>
4	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %	>
5	cybertesis.unmsm.edu... Fuente de Internet	1 %	>
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %	>

Página: 1 de 71 | Número de palabras: 9596 | Text-only Report | High Resolution | Activado

11:22 p.m. 01/07/2018

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS          EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV</b>	Código : FOS-PP-PR-02 02
		Versión : 09
		Fecha : 23-03-2018
		Página : 1 de 1

Yo Grisa Zapata María Sberla identificado con DNI N° 70820600, egresado de la Escuela Profesional de DERECHO, de la Universidad César Vallejo, autorizo (X) . No autorizo ( ) la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Vejeción del menor en la fiscalía provinciales de San Juan de Arifancho, periodo 2017....."; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822. Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



FIRMA

DNI: 70820600

FECHA: 16 de Julio del 2018



Elaboró

Dirección de Investigación

Revisó

Responsable del SGC



Vicerectorado de Investigación